

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1471 *Anuncio de la notaría de doña María Victoria Santos Sánchez sobre Ejecución Extrajudicial Hipotecaria.*

Yo María-Victoria Santos Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Santa Fe, Distrito de Granada.

Hago constar:

Que ante mí se tramita procedimiento de Ejecución Extrajudicial Hipotecaria, n.º 8/2012 de expediente provisional, a instancia de la entidad "Paratus AMC España, Sociedad Anónima." contra don Salvador Linares Vera y doña María del Carmen Sánchez Manresa, y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número uno.- Vivienda unifamiliar adosada, en la calle A, sin número, de Cijuela, en el trance denominado "Rijanas carretera" señalada en el plano de parcelación con el número uno. Se compone de plano de planta de semisótano, planta baja y planta alta, distribuidas: planta de semisótano, en un local destinado a cochera y escaleras. Planta baja, en porche delantero, vestíbulo, salón-comedor, cocina, aseo, porche trasero y escalera. Y planta alta, en distribuidor, dormitorio matrimonio con cuarto de baño, dormitorio 1, dormitorio 2 y cuarto de baño. Las tres plantas se comunican interiormente mediante escalera. Extensión: Mide ciento veinticuatro metros, dieciséis decímetros cuadrados, de los cuales, cincuenta y un metros, setenta y cinco decímetros cuadrados, corresponden a la superficie ocupada por la vivienda en planta baja, correspondiéndole además el uso exclusivo y excluyente de una superficie de solar de setenta y dos metros, cuarenta y un decímetros cuadrados, destinada a ensanches delantero, en donde se ubica la entrada a la vivienda y rampa de acceso a la planta de semisótano y al patio cercado descubierta trasero. Tiene las siguientes superficies: planta de semisótano, cincuenta y un metros, cincuenta decímetros cuadrados de superficie construida, siendo la útil de cuarenta y seis metros, cinco decímetros cuadrados. Planta baja, cincuenta y un metros, setenta y cinco decímetros cuadrados de superficie construida, siendo la útil de cuarenta y cinco metros, treinta decímetros cuadrados. Y planta alta, cincuenta y seis metros, veinte decímetros cuadrados de superficie construida, siendo la útil de cuarenta y cuatro metros, veinte decímetros cuadrados. En total la superficie construida de la vivienda propiamente dicha en planta baja y alta, es de ciento siete metros, noventa y cinco decímetros cuadrados, siendo la útil de ochenta y nueve metros, cincuenta decímetros cuadrados, siendo la total construida con inclusión de la planta de semisótano de ciento cincuenta y nueve metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados, y la útil ciento treinta y cinco metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: frente, calle A; derecha, entrando, la vivienda señalada con el número dos del plano; izquierda, con la parcela 11 de la manzana 8; y fondo, con la parcela 23 de la manzana 8.

Cuota: Veinte enteros por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad 2 de Santa Fe. Tomo 2.138, libro 46, folio 110, finca 3.286, inscripción 4.^a.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Cristóbal Colón 2, 1.º A, de Santa Fe (Granada).
2. Se señala la primera subasta el día 13 de febrero de 2013; la segunda subasta, en su caso, el día 11 de marzo de 2013; y la tercera, en su caso, el día 8 de abril de 2013, todas a las 09:30 horas de los días indicados.
3. Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por ciento del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 2100.6908.52.0200035489 de la entidad "Caixabank, Sociedad Anónima" (La Caixa).
4. El tipo que servirá de base para la primera subasta es de ciento ochenta y seis mil novecientos cuatro euros con cincuenta céntimos (186.904,50 euros); para la segunda, el 75 por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.
5. La documentación a que se refieren los artículos 236-a y 236-b puede consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.
6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
7. La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Santa Fe, 8 de enero de 2013.- El Notario.

ID: A130001227-1